



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Máster Universitario en Arqueología por la Universidad de Sevilla

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	4312161
Denominación del Título	Máster Universitario en Arqueología
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	Escuela Internacional de Posgrado, Facultad de Geografía e Historia
Universidad/es participante/s	Universidad de Granada
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Las evidencias aportadas en el presente informe no permiten valorar como completamente resueltas las recomendaciones y acciones asociadas. Ya sea porque no se ha alcanzado el objetivo propuesto o porque las evidencias aportadas son insuficientes como para valorar su nivel de logro alcanzado. El Plan de Mejora debe operativizar su esfuerzo mostrando los avances en la consecución de las mejoras propuestas con evidencias.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 1: Se debe supervisar el apartado de evaluación de las guías docentes del Título.

Justificación: Se señala que se ha efectuado una revisión satisfactoria de las guías docentes en las áreas del Departamento coordinador, aunque esta no ha sido completada en asignaturas dependientes de áreas externas a dicho Departamento. Por este motivo y por la inexistencia de enlaces a evidencias documentales que prueben el cumplimiento de la revisión de las guías por parte del Departamento de Prehistoria y Arqueología, no se considera satisfactoria la acción asociada a esta recomendación de especial seguimiento.

Acción de Mejora 1: Revisión de los Programas y Proyectos docentes publicados y propuesta de mejora o modificación a los departamentos y profesores responsables.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 2: Se debe hacer un seguimiento de los procedimientos de incentivación de la participación del profesorado en formación y en proyectos de innovación docente.

Justificación: El Centro, la coordinación del Máster y la propia institución tomarán medidas que promuevan la participación del profesorado en formación en acciones de innovación docente. Pero por ahora no se dispone de evidencias que permitan determinar el cumplimiento de esta recomendación de especial seguimiento.

Acción de Mejora 1: Revisión de los procedimientos de incentivación de la participación del profesorado en acciones de formación e innovación docente, valoración de su alcance real y grado cuantitativo de éxito.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Se recomienda hacer un seguimiento del grado de satisfacción del alumnado con las actividades de orientación académica y profesional de perfil específico al Máster.

Justificación: Se proporcionan los indicadores de las encuestas piloto sobre satisfacción del alumnado y se señala la inclusión de ítems específicos en la nueva versión del SGC institucional. Sin embargo, no se ha proporcionado evidencia alguna del seguimiento requerido por esta recomendación.

Acción de Mejora 1: Realización de una encuesta piloto sobre el grado de satisfacción del alumnado con las actividades de orientación académica y profesional de perfil específico al Máster.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 4: Se debe hacer un seguimiento del grado de consecución de las competencias enunciadas en el Título.

Justificación: Se explicita un compromiso de análisis de las memorias de Practicum como acción que permita analizar el grado de consecución de las competencias del Título. Dado que el planteamiento de la acción, limitado a las memorias del Practicum, no es el aconsejable y que no se proporciona ninguna evidencia de que dicho análisis haya sido acometido por los responsables del Título, no se puede concluir que se haya dado una respuesta satisfactoria a esta recomendación de especial seguimiento.

Acción de Mejora 1: Supervisión de las memorias de prácticas de los últimos cursos, para el seguimiento del grado de consecución de las competencias del Título.

- La acción de mejora es adecuada: No

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 5: Se debe supervisar la cumplimentación de los sistemas de evaluación de las asignaturas de forma que se pueda constatar que están orientados a la consecución de las competencias y de los objetivos de la Titulación.

Justificación: Si bien se ha diseñado un protocolo básico de revisión de las guías docentes y, en particular, de los sistemas de evaluación, sin embargo no se proporciona evidencia alguna que permita comprobar su ejecución, por lo que esta recomendación de especial seguimiento aún no ha sido completada.

Acción de Mejora 1: Supervisión de la adecuación de los sistemas de evaluación de las asignaturas a las directrices previstas en el documento de verificación.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 6: Se debe hacer un seguimiento de la tasa de ingreso en la Titulación.

Justificación: Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

Acción de Mejora 1: Seguimiento y análisis de la tasa de ingreso en la titulación.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 7: Se debe hacer un seguimiento de la tasa de rendimiento del Título.

Justificación: Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

Acción de Mejora 1: Seguimiento y análisis de la tasa de rendimiento del título.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 8: Se debe hacer un seguimiento de la tasa de graduación del Título.

Justificación: Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

Acción de Mejora 1: Seguimiento y análisis de la tasa de graduación del título.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 9: Establecer mejoras en la información, escrita y oral, sobre el Máster, características, objetivos y metodología.

Justificación: Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto.

Acción de Mejora 1: Elaborar una guía sobre cómo realizar un Trabajo Fin de Máster, completando con ello la información de la página web FINITUS.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 10: Incentivar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.

Justificación: Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto.

Acción de Mejora 1: Solicitar proyectos conjuntos que congreguen a varios profesores según temas y metodologías.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 12: Mejorar la orientación laboral de los futuros egresados.

Justificación: Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto.

Acción de Mejora 1: Establecer talleres para exponer información y proyectos de empleabilidad e inserción laboral.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 11: Conocer el impacto del Máster en la empleabilidad.

Justificación: Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto.

Acción de Mejora 1: Encuestar a los estudiantes sobre su situación laboral.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

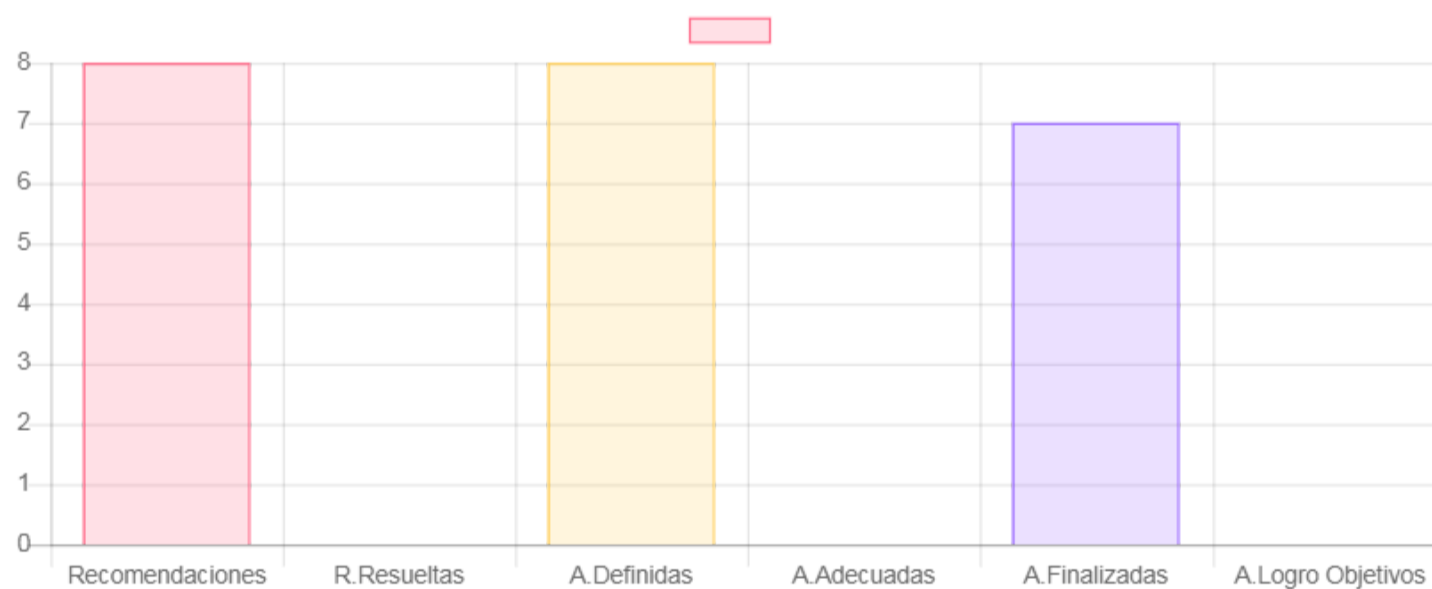
- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	1	0	0	1	1	2	3	8
Recomendaciones Resueltas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Definidas	1	0	0	1	1	2	3	8
Acciones Adecuadas	1	0	0	1	1	1	3	7
Acciones Finalizadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones. Logro de Objetivos	0	0	0	0	0	0	0	0



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Artes y Humanidades